

ARTIKUTZA, S.A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Alameda Recalde, número 49 y 51, en Bilbao, el día 30 de junio de 2007, a las 12 horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, en el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de dichas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Quinto.—Solicitar el acogimiento de las rentas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio, derivadas de la venta de elementos patrimoniales del inmovilizado afectos a explotaciones económicas, al régimen de reinversión de beneficios extraordinarios previsto en el artículo 22 de la vigente Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia.

Sexto.—Autorizar al Órgano de Administración para aprobar, si lo estima pertinente, un plan especial de reinversión de beneficios extraordinarios y someterlo a la aprobación de la Administración tributaria, al amparo de lo previsto en el artículo 23 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia.

Séptimo.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas así como para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Bilbao, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jesús Acillona Lecanda.—34.674.

**ASAC COMPAÑÍA
DE BIOTECNOLOGÍA
E INVESTIGACIÓN, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la celebración de la junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en única convocatoria, el 29 de junio de 2007, en el domicilio social, a las diecisiete horas, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado, y de la gestión social de Asac Compañía de Biotecnología e Investigación, Sociedad Anónima, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas del grupo cuya sociedad dominante es Asac Compañía de Biotecnología e Investigación, Sociedad Anónima, de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006, a 31 de diciembre de 2005, a 31 de diciembre de 2004, y a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—En su caso, prórroga de los auditores de cuentas o nombramiento de nuevos auditores, tanto para la propia sociedad como para su grupo consolidado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y los informes de los auditores de cuentas.

Alicante, a 17 de mayo de 2007.—Ángel Sánchez--Covisa Villa, Presidente del Consejo de Administración.—35.972.

ASOGALIN, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Rúa do Paseo, 25, entlo, de Ourense, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

En Ourense, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Francisco Barrio Arribas.—36.180.

**ATALAYA DEL CARDIEL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Secretario del Consejo de Administración de Atalaya del Cardiel, Sociedad Anónima, con domicilio social en la Calle Fernando el Católico, número 29, Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en la oficina de información (parcela 0) que la sociedad tiene en la urbanización Atalaya del Alberche, Cardiel de los Montes (Toledo), el 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el 30 de junio de 2007, igualmente a las once horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación.

Orden del Día

Junta general ordinaria

Primero.—Cese y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación del capital social a euros mediante la transformación de las 15.000 acciones de la sociedad, de 1.000 pesetas de nominal a 6,01 euros. Resultando un capital social de 90.150,00 euros con una reserva de 1,82 euros.

Segundo.—Ampliación de capital en 150.250,00 euros mediante la emisión de 25.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial en la Sociedad, en cumplimiento del artículo 260.4. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, redacción del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del mismo.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas Generales.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria, la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, informe elaborado por el Órgano de Administración así como el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, pudiendo solicitar de forma gratuita la entrega o el envío de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Szekely.—36.335.

AURIGAE, S. A.

El consejo de administración de la sociedad Aurigae, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Alcobendas, calle José Echegaray, 10, el día 6 de julio de 2007 a las 10:30 horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general ordinaria será:

Orden del día

Primero.—Aprobación de los ajustes contables introducidos en las cuentas aprobadas del año 2005, consecuencia del consejo auditor designado por el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2007 a 2009.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Los accionistas pueden obtener, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, o solicitar su envío gratuito.

El consejo de administración para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un notario para que asista a la Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma.

Alcobendas, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto García Palacios.—34.638.

AUTO AVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social, El Birloque, número 86, 15873 de A Coruña, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 30 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente